



# Informe de Auditoría de Bestinfond, Fondo de Inversión

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Bestinfond, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Partícipes de Bestinfond, Fondo de Inversión, por encargo de Bestinver Gestión, S.A.U.,  
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la "Sociedad Gestora")

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Bestinfond, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Existencia y Valoración de la cartera de inversiones financieras

Véase Notas 4 y 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2023 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.</p> <p>Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.</li><li>– Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.</li><li>– Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</li></ul>



## **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional a la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional a la Comisión de Auditoría de fecha 22 de abril de 2024.

### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 27 de abril de 2023 nos nombró como auditores del Fondo por un período de un año, contados desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

22 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06980

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN**

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros con dos decimales)

	2023	2022
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	18.255.438,74	13.086.443,20
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	57.890.000,01	43.460.000,00
Instrumentos de patrimonio	114.754.209,62	98.840.681,95
	172.644.209,63	142.300.681,95
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	1.263.075.521,89	1.094.485.880,78
Derivados (nota 7)	2.216,43	-
	1.263.077.738,32	1.094.485.880,78
Intereses de la cartera de inversión	17.703,78	2.172,97
Total cartera de inversiones financieras	1.435.739.651,73	1.236.788.735,70
Periodificaciones	2.509,81	2.509,81
Tesorería (nota 8)	20.711.945,81	19.308.785,16
Total activo corriente	1.474.709.546,09	1.269.186.473,87
Total activo	1.474.709.546,09	1.269.186.473,87
Patrimonio atribuido a partícipes (nota 9)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		
Partícipes	1.144.843.991,14	1.541.096.313,36
Reservas	7.543.172,36	7.543.172,36
Resultado del ejercicio	307.892.592,13	(286.331.643,28)
	1.460.279.755,63	1.262.307.842,44
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 10)	14.428.862,64	6.878.631,43
Derivados (nota 11)	927,82	-
Total pasivos corrientes	14.429.790,46	6.878.631,43
Total patrimonio y pasivo	1.474.709.546,09	1.269.186.473,87
Cuentas de compromiso (nota 12)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	2.064.733,56	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	1.888.853,73	-
Total cuentas de compromiso	3.953.587,29	-
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 13)	352.802.258,40	66.470.615,12
Total otras cuentas de orden	352.802.258,40	66.470.615,12
Total cuentas de orden	356.755.845,69	66.470.615,12

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2023	2022
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 10)	(24.219.023,39)	(24.690.912,97)
Comisión depositario (nota 10)	(553.511,97)	(564.105,51)
Otros	(717.418,78)	(732.941,50)
Resultado de explotación	(25.489.954,14)	(25.987.959,98)
Ingresos financieros	30.362.714,30	32.954.622,07
Gastos financieros	(6.256,77)	(18.558,88)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	26.698.923,07	(16.914.540,67)
Por operaciones de la cartera exterior	168.297.155,96	(225.479.428,01)
	194.996.079,03	(242.393.968,68)
Diferencias de cambio	(1.338.179,39)	(482.547,94)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	7.021.247,59	(1.057.141,89)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	103.876.965,39	(49.357.632,59)
Otros	17.175,08	11.544,61
	110.915.388,06	(50.403.229,87)
Resultado financiero	334.929.745,23	(260.343.683,30)
Resultado antes de impuestos	309.439.791,09	(286.331.643,28)
Impuesto sobre beneficios (nota 13)	(1.547.198,96)	-
Resultado del ejercicio	307.892.592,13	(286.331.643,28)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	307.892.592,13
Total de ingresos y gastos reconocidos	307.892.592,13

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.541.096.313,36	7.543.172,36	(286.331.643,28)	1.262.307.842,44
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	307.892.592,13	307.892.592,13
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	52.260.072,83	-	-	52.260.072,83
Reembolsos	(162.180.751,77)	-	-	(162.180.751,77)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(286.331.643,28)	-	286.331.643,28	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.144.843.991,14	7.543.172,36	307.892.592,13	1.460.279.755,63

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(286.331.643,28)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(286.331.643,28)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.488.348.434,84	7.543.172,36	220.396.015,41	1.716.287.622,61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(286.331.643,28)	(286.331.643,28)
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	66.279.224,56	-	-	66.279.224,56
Reembolsos	(233.927.361,45)	-	-	(233.927.361,45)
Distribución del beneficio del ejercicio	220.396.015,41	-	(220.396.015,41)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.541.096.313,36	7.543.172,36	(286.331.643,28)	1.262.307.842,44

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Bestinfond, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó en España el 25 de mayo de 1992, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Bestinfond, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre y por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 377 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Bestinver Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, Sociedad Gestora). Los valores se encuentran depositados en Caceis Bank Spain, S.A. (en adelante, Entidad Depositaria), siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Bestinver Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de abril de 2023.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han producido diversos conflictos bélicos (Rusia y Ucrania, Israel y Palestina, etc.) y geopolíticos, lo que ha generado altos niveles de inflación e incrementos de los tipos de interés como consecuencia de las políticas monetarias del BCE, entre otros, y han supuesto un aumento de la incertidumbre sobre la situación macroeconómica actual y su evolución futura, afectando negativamente a la economía y actividades empresariales, lo que ha generado volatilidad en los mercados de capitales.

A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Fondo no se ha visto afectado significativamente, ni se espera que se vea afectado en el futuro de forma significativa por los impactos de esta situación.

(3) Distribución /Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de abril de 2023 fue traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
  - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
  - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
  - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
  - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
    - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
    - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

• Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta “Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones” del epígrafe “Deudores” del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 13)	5.159.612,76	6.076.149,45
Otros por retenciones en origen	2.263.341,55	2.566.664,29
Otros deudores		
Saldos pendientes de liquidar por venta de valores	3.815.742,42	-
Otros	7.016.742,01	4.443.629,46
	<u>18.255.438,74</u>	<u>13.086.443,20</u>
En euros	15.992.097,19	10.519.778,91
En moneda extranjera	<u>2.263.341,55</u>	<u>2.566.664,29</u>
	<u>18.255.438,74</u>	<u>13.086.443,20</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en IICs.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el epígrafe “Otros” se recogen, principalmente, los saldos pendientes de devolución por Hacienda Pública. Los saldos por dividendos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se liquidaron en el inicio de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, excluyendo las operaciones con derivados, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables del mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023

	Euros
	2024
Valores representativos de deuda	57.890.000,01

• Al 31 de diciembre de 2022

	Euros
	2023
Valores representativos de deuda	43.460.000,00

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Libras esterlinas	189.906.966,34	165.308.070,48
Dólar estadounidense	383.695.085,97	246.964.081,31
Corona danesa	48.820.254,37	49.449.206,80
Franco suizo	55.840.745,17	74.141.166,84
Corona sueca	-	20.460.342,91
Dólar hongkonés	-	20.743.264,04
Real brasileño	18.781.279,48	-
Won surcoreano	45.275.207,87	38.432.358,18
Dólar canadiense	14.756.794,18	11.415.236,08
Yen Japonés	-	13.122.808,80
	<u>757.076.333,38</u>	<u>640.036.535,44</u>

(c) Deterioro en inversiones dudosas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene una inversión calificada como dudosas, morosas o en litigio de 863.959,37 y 863.959,37 euros, respectivamente totalmente deteriorada.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han imputado ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias de las inversiones dudosas, morosas o en litigio.

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentra detallado en la nota 11.

El Fondo no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El Fondo mantiene posiciones de valores con la Entidad Depositaria al 31 de diciembre de 2023 por importe de 57.890.000,01 euros (el Fondo mantenía posiciones de valores con la Entidad Depositaria al 31 de diciembre de 2022 por importe de 43.460.000,00 euros).

Durante el ejercicio 2023, el Fondo realizó compras y ventas de valores a la Entidad Depositaria por importe de 14.089.610.000,00 y 14.025.030.000,00 euros, respectivamente (durante el ejercicio 2022 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la Entidad Depositaria por importe de 2.830.990,00 y 2.787.530.000,00 euros, respectivamente).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Derivados

Este epígrafe del balance recoge al 31 de diciembre de 2023, principalmente, las primas pagadas por operaciones con opciones y warrants comprados, así como los saldos deudores derivados de las variaciones en el valor razonables de los instrumentos financieros derivados.

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentran detallados en la nota 12.

(8) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Cuentas en depositario	20.711.945,81	19.308.785,16
En euros	20.719.655,84	18.954.906,85
En moneda extranjera	(7.710,03)	353.878,31
	20.711.945,81	19.308.785,16

Los saldos en cuentas en la Entidad Depositaria y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es inferior al año.

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentran detallados en la nota 11.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2023 y 2022 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2022	7.158.040,01	1.488.348.434,84
Traspaso del resultado del ejercicio	-	220.396.015,41
Suscripciones	312.571,81	66.279.224,56
Reembolsos	<u>(1.128.903,53)</u>	<u>(233.927.361,45)</u>
Al 31 de diciembre de 2022	6.341.708,29	1.541.096.313,36
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(286.331.643,28)
Suscripciones	228.432,04	52.260.072,83
Reembolsos	<u>(713.472,45)</u>	<u>(162.180.751,77)</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>5.856.667,88</u>	<u>1.144.843.991,14</u>

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2023	2022
Patrimonio del Fondo (Euros)	1.460.279.755,63	1.262.307.842,44
Número de participaciones	<u>5.856.667,88</u>	<u>6.341.708,29</u>
Valor liquidativo (Euros)	<u>249,34</u>	<u>199,05</u>
Número de partícipes	<u>18.142</u>	<u>18.843</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene partícipes que posean participaciones significativas.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Acreeedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 13)	1.547.198,96	-
Otros por Hacienda pública acreedora	658.365,62	658.365,62
Otros acreedores		
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	6.911.600,67	-
Comisiones	2.229.539,61	1.964.359,14
Otros	196.916,33	193.733,40
Otros	2.885.241,45	4.062.173,27
	<u>14.428.862,64</u>	<u>6.878.631,43</u>
En euros	7.517.261,97	6.878.631,43
En moneda extranjera	6.911.600,67	-
	<u>14.428.862,64</u>	<u>6.878.631,43</u>

Los saldos pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por compra de valores se liquidaron en los primeros meses del ejercicio 2024 y 2023.

En el epígrafe “Otros” se recogen principalmente, los saldos por reembolsos de participaciones pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se liquidaron en el inicio de 2024 y 2023, respectivamente.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2023		2022	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	2.135.646,85	24.219.023,39	1.920.462,82	24.690.912,97
Custodia	93.892,76	553.511,97	43.896,32	564.105,51
	<u>2.229.539,61</u>	<u>24.772.535,36</u>	<u>1.964.359,14</u>	<u>25.255.018,48</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Bestinver Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2023 y 2022, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,75% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

**BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN**

**Memoria de las Cuentas Anuales**

Igualmente, durante el ejercicio 2023 y el 2022 el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,04% calculada diariamente, pagadera a Caceis Bank Spain, S.A.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es inferior al año.

(11) Derivados de Pasivo

Este epígrafe del balance recoge al 31 de diciembre de 2023 y 2022, principalmente, las primas cobradas por operaciones con opciones y warrants vendidos, así como los saldos acreedores derivados de las variaciones en el valor razonables de los instrumentos financieros derivados.

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentran detallados en la nota 12.

(12) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2023 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio/ (Perdida) acumulada	
Forward comprado	Larga	Organizado	GBP	1.331.621	02/01/2024	1.534.481,06	1.282,87	GBP/EUR
Forward comprado	Larga	Organizado	USD	586.409	02/01/2024	530.252,50	934,02	USD/EUR
Forward vendido	Corta	Organizado	DKK	14.081.405	02/01/2024	1.888.853,73	928,01	DKK/EUR
						<u>3.953.587,29</u>	<u>3.144,90</u>	

A 31 de diciembre de 2022, en el epígrafe “Cuentas de compromiso” no se recoge ninguna operación.

(13) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre por el que se adopta medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo 5 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	309.439.791,09	(286.331.643,28)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	<u>(154.719.895,54)</u>	<u>-</u>
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	154.719.895,55	(286.331.643,28)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	1.547.198,96	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	<u>(5.159.612,76)</u>	<u>(6.076.149,45)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	<u><u>(3.612.413,80)</u></u>	<u><u>(6.076.149,45)</u></u>

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2023 y siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2020 y hasta el 2023.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que se produzcan una salida de recursos que no haya sido registrada.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El Fondo no recoge la previsión del cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023 en cuentas de orden, procediendo a su registro en el momento de su presentación ante la Hacienda Pública.

(14) Política y Gestión de Riesgos

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la página web de Bestinver. Los principales riesgos a los que el fondo está expuesto derivan de su política de inversión y son los siguientes:

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos los más significativos son las variaciones adversas de las cotizaciones de los activos que están en cartera, de los tipos de interés y de los tipos de cambio.

Riesgo de liquidez: se produciría en el caso de que el Fondo no pudiera atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de vender en mercado los activos en cartera.

Riesgo de crédito de emisor o de contraparte: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de una entidad (emisor o contraparte) de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

La sociedad gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como mecanismos para controlar el riesgo operacional que es aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por la sociedad gestora es realizada por el equipo gestor con carácter previo a la inversión y se basa en la selección de inversiones que cumplan con nuestra filosofía de inversión basada en la búsqueda de rentabilidades invirtiendo en compañías infravaloradas, basándonos en nuestro análisis fundamental, la gestión adecuada del riesgo y una visión a largo plazo compartida por inversores y gestores.

El control del riesgo de mercado se realiza por la función de gestión de riesgos de la sociedad gestora que cada día mide que la exposición a renta variable y a tipos de cambio cumpla con el perfil de riesgo establecido en la política de inversión. Asimismo, se mide el valor en riesgo (VaR) de la cartera, se realizan pruebas de back testing para verificar la bondad del sistema de medición y se calculan escenarios de tensión para ver el comportamiento de las carteras.

La gestión del riesgo de liquidez llevada a cabo por la sociedad gestora es realizada por el equipo gestor con carácter previo a la inversión y se basa en la construcción de una cartera que mantiene en liquidez o en activos líquidos un perfil acorde para poder atender las solicitudes de reembolsos en condiciones normales de mercado.

El control del riesgo de liquidez se realiza por la función de gestión de riesgos de la sociedad gestora que cada día mide la liquidez en cartera y comunica su cumplimiento de acuerdo con los parámetros internos aprobados por el Consejo de Administración, así como a los establecidos en la normativa. Cada día se estudia el patrón de suscripciones y reembolsos, así como las operaciones contratadas y la repercusión en la liquidez de la cartera comunicando alertas si fuera necesario. Asimismo, existe un procedimiento de gestión y control de la liquidez que establece el cumplimiento del nivel de liquidez por instrumento financiero y el cumplimiento de las matrices de riesgo de liquidez que incorporan el parámetro del peso de esas inversiones en el patrimonio de las carteras.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

El control de riesgo de crédito es realizado por la función de gestión de riesgos que revisa la calidad crediticia del depositario donde se mantiene la liquidez en cuenta corriente y con quien se contrata cuando es necesario el repo a día sobre deuda pública española sobre el cual también se realiza el control de riesgo de crédito.

(15) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(16) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han ascendido a 8.060,60 y 7.489,65 euros, respectivamente con independencia del momento de su facturación.

(17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

(18) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plusvalías / (Minusvalías) acumuladas</u>
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	57.890.000,01	57.890.000,01	17.703,78	-
Instrumentos de patrimonio	99.033.608,47	114.754.209,62	-	15.720.601,15
Cartera exterior				
Instrumentos de patrimonio	1.119.655.154,85	1.263.075.521,89	-	143.420.367,04
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	<u>863.959,37</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(863.959,37)</u>
Total	<u><u>1.277.442.722,70</u></u>	<u><u>1.435.719.731,52</u></u>	<u><u>17.703,78</u></u>	<u><u>158.277.008,82</u></u>

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plusvalías / (Minusvalías) acumuladas</u>
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	43.460.000,00	43.460.000,00	2.172,97	-
Instrumentos de patrimonio	109.156.670,31	98.840.681,95	-	(10.315.988,36)
Cartera exterior				
Instrumentos de patrimonio	1.162.021.204,25	1.094.485.880,78	-	(67.535.323,47)
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	<u>863.959,37</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(863.959,37)</u>
Total	<u><u>1.315.501.833,93</u></u>	<u><u>1.236.786.562,73</u></u>	<u><u>2.172,97</u></u>	<u><u>(78.715.271,20)</u></u>

BESTINFOND,  
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2023

## 1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

### a. Visión de la gestora / sociedad sobre la situación de los mercados

A lo largo del 2023 el ánimo de los inversores ha pasado del temor por la llegada de una recesión profunda a la esperanza de un aterrizaje suave de la economía. Un sentimiento pendular que ha estado influenciado por minicrisis financieras, riesgos geopolíticos y datos macroeconómicos que se han empeñado en mostrar una solidez que casi nadie ha sido capaz de anticipar. Esta desconexión entre el relato imperante y la tozuda realidad explica una buena parte de la volatilidad de los mercados (y de la rentabilidad de la cartera).

2023 ha resultado un año complicado y volátil, pero rentable. El último trimestre ha sido un microcosmos perfecto de los doce meses que acabamos de terminar. Iniciábamos el otoño con caídas importantes en los mercados, intimidados por las declaraciones de los bancos centrales que veían como unos datos de crecimiento mejores de lo esperado y un petróleo por encima de los 95\$ iban a requerir políticas monetarias contractivas por más tiempo. Tres meses después, hemos cosechado rebotes de doble dígito impulsados por unas cuantas lecturas de inflación benignas, la caída del crudo del 20% (después de un ataque terrorista de Hamas en Israel) y unos banqueros centrales que, ahora sí, se muestran relajados hasta el punto de anticipar rebajas de tipos en los próximos trimestres.

Seguimos inmersos en un mercado en el que abunda la incertidumbre y escasea la convicción. Un entorno en el que están garantizadas buenas dosis de volatilidad y que, sin embargo, resulta muy favorable para nuestra estrategia porque la volatilidad no es riesgo, es sinónimo de oportunidad.

### b. Decisiones generales de inversión adoptadas

La exposición geográfica del fondo a cierre de 2023 es mayoritariamente europea con un 6% en liquidez. La exposición sectorial es la siguiente: 27% consumo, 14% financiero, 31% industrial, TMT 22% y un 6% en liquidez.

### c. Índice de referencia

El índice de referencia utilizado a efectos meramente comparativos es el MSCI World NR en euros que obtuvo una rentabilidad en 2023 del 19,6%. En ese mismo periodo, Bestinfond obtuvo una rentabilidad del 25,26%.

### d. Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

El valor liquidativo de Bestinfond a 31 de diciembre de 2023 ha sido de 249,34 euros resultando en una rentabilidad acumulada en el año de 25,26% a cierre de 2023.

El patrimonio del fondo, a cierre del 2023, alcanzó los 1.460.280 miles de euros y el número de partícipes ascendía a 18.142 a cierre de año.

La ratio de gastos acumulada en el año ha sido el 1,84%. En esta ratio está incluida la comisión de gestión, la comisión del depositario, y otros gastos de gestión corriente.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES

### a. Inversiones realizadas durante el periodo

El comportamiento estelar de Nordea en bolsa durante los primeros meses del periodo, nos ha permitido sustituir el banco nórdico por HSBC, un banco global con una exposición a Asia muy atractiva que, indudablemente, se va a beneficiar de la reapertura de China. Hemos vendido la empresa francesa de catering Sodexo y Zurich Airport, dos compañías que compramos en los peores momentos del COVID-19 y que nos han proporcionado unas buenas rentabilidades con un riesgo muy limitado. Son negocios con un evidente carácter defensivo, que tuvieron que enfrentarse a una situación inimaginable hace dos años, pero cuyas cotizaciones ya descuentan la indudable vuelta a la normalidad en la que estamos inmersos.

Hemos recibido una oferta de compra (OPA) por Univar. Siempre es un motivo de satisfacción que estas cosas pasen, ya que en cierto modo validan nuestro proceso de inversión, pero no lo es tanto cuando la prima que ofrecen el comprador (Apollo Global Management) resulta inadecuada. Consideramos que la oferta no refleja el verdadero valor del distribuidor de productos químicos, si bien es cierto que se sitúa prácticamente un 100% por encima del precio al que empezamos a invertir en la compañía norteamericana allá por el cuarto trimestre de 2020.

Hemos reducido nuestra posición en Holcim, BMW y Booking. Sus títulos se han revalorizado un 50% de media. Seguimos creyendo que existe valor en sus acciones, pero nuestro margen de seguridad se ha reducido.

Por el contrario, hemos podido incrementar nuestras posiciones en empresas cuyos fundamentales a largo plazo también son muy positivos pero que, por circunstancias diversas, el mercado necesita palparlos para cotizarlos. Buenos ejemplos son Bayer, con los márgenes de la división farmacéutica en mínimos y los precios de un producto de muy poco valor añadido (el glifosato) bajando de la estratosfera. Un caso parecido encontramos en Heineken, con dificultades temporales en sus negocios en Vietnam y Nigeria. O en la propia IFF, digiriendo de manera más o menos pesada un exceso de inventario en el sector que ha acabado por minar la paciencia de los inversores más cortoplacistas.

El cómputo general de nuestras acciones lleva trimestres ofreciendo buenas rentabilidades para el fondo, pero la dispersión entre los retornos ha sido muy abultada. Hay compañías cuyo valor fundamental está mejor reconocido por el mercado, que conviven con otras que siguen cotizando con valoraciones muy deprimidas. Hemos reducido nuestra presencia en las primeras (Pandora, Stellantis, Inditex, Rolls Royce, Meta, etc) para incrementar el peso en las segundas (Shell, BMW, Heineken, Reckitt Benckiser, Ashtead, etc). Con estos cambios, seguimos manteniendo el potencial de revalorización y lo hemos hecho, afortunadamente, mejorando la solidez del fondo.

Las compañías que más han contribuido al fondo en el año han sido: Meta, Rolls Royce y Pandora. Por el contrario, las que han contribuido más negativamente han sido: Hellofresh, Bayer y Delivery Hero.

### b. Operativa de préstamo de valores

N/A

### c. Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

N/A

### d. Otra información sobre inversiones

La siguiente compañía está suspendida o en liquidación: AC Hullera Vasco Leonesa. Sobre esta compañía no existe ningún procedimiento de reclamación abierto.

### **3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD**

N/A

### **4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO**

El riesgo asumido por el fondo, medido por la volatilidad del valor liquidativo, es mayor que la volatilidad de la letra del tesoro por invertir en activos de renta variable de los que se espera obtener una mayor rentabilidad y por tanto una mayor variación de sus precios. La volatilidad es la desviación de la rentabilidad respecto a su media y puede verse en el cuadro del apartado 2.2. cómo es menor a la del Ibex 35 porque las acciones en cartera son diferentes a las contenidas en ese índice y han sufrido menor variación en sus precios. A mayor volatilidad mayor riesgo y este trimestre ha sido extremadamente volátil.

### **5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS**

La política de Bestinver Gestión, S.A., SGIIC en relación al ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores en cartera de sus IIC garantiza el adecuado seguimiento de los distintos hechos empresariales, tanto en España como en segundos Estados, su adecuación a los objetivos y a la política de inversión de cada IIC y, también, que las eventuales situaciones de conflicto de interés sean gestionadas adecuadamente. Bestinver Gestión, S.A. SGIIC ejerce los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas de todas las sociedades en las que sus IIC tienen participación

En este contexto, el equipo de inversiones toma las decisiones en torno a un análisis de los puntos a tratar en cada una de las Juntas de accionistas, tomando como referencia estándares generalmente aceptados de gobierno y responsabilidad corporativa y contando para ello con el asesoramiento y soporte de un proveedor externo especialista en la prestación de este tipo de servicios. El ejercicio del derecho de voto, ya sea conforme a los puntos propuestos por el Consejo de la compañía en cuestión o en contra, irá en línea con el interés de los partícipes del Fondo, buscando la mayor protección y beneficio para los mismos.

### **6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV**

N/A

### **7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS**

N/A

### **8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS**

El fondo soporta gastos derivados del servicio de análisis y que ascienden acumulado en el año 649.698,07 euros, prestado por varios proveedores. El análisis recibido se refiere en todo caso a valores incluidos dentro del ámbito de inversión de las IIC bajo gestión y su contribución en el proceso de toma de decisiones de inversión es valorada positivamente por el Departamento de Inversiones de la sociedad gestora.

Presupuesto anual del servicio de análisis, para el año 2024 es de 671.743,46€

### **9. COMPARTIMENTO DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)**

N/A

## **10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO**

La coyuntura en estos últimos tiempos ha sido (sigue siendo) absolutamente excepcional. La prolongada resaca de los acontecimientos de los últimos años, el mapa geopolítico y el difícil equilibrio que representa tener unas políticas fiscales y monetarias divergentes, exige huir de los dogmas y dotarse de un buen grado de flexibilidad. ¿El objetivo? Aprovechar las oportunidades que puedan presentarse en el futuro. Creemos que tenemos una cartera que se ajusta bien a este plan que les exponemos.

La mayoría de los pronósticos económicos son sólo extrapolaciones más o menos sofisticadas del pasado reciente. Proyectar pequeñas diferencias sobre la tendencia actual representa una apuesta razonablemente segura, ya que la economía no suele desviarse mucho de la trayectoria existente. El problema es que esas estimaciones son compartidas por la mayoría de los inversores y, por tanto, están reflejadas en el precio de los activos en los mercados.

El consenso para el próximo año describe correctamente los dos últimos meses. Extrapola el momento actual del ciclo en lugar de cuestionar su durabilidad. A nosotros nos parece interesante tratar de identificar si lo que está sucediendo -el hecho de que a medida que los factores transitorios se han ido desvaneciendo, la inflación ha caído sin necesidad de asistir a una recesión o un enfriamiento relevante del mercado laboral-, es sostenible. Nosotros creemos que sí, pero tal y como está el mundo, asignar una alta probabilidad de acierto a esta predicción nos parece muy aventurado.

Lo que sí es cierto es que las diferencias entre el consenso de mercado y la realidad que observamos no son tan abultadas como el año pasado. En 2023 un gran número de inversores se había preparado para un escenario que no nos parecía probable (y que finalmente no se ha materializado). Había una desconexión muy importante entre los fundamentales de nuestras compañías y sus cotizaciones que explica las buenas rentabilidades que hemos disfrutado el último año. ¿Pueden éstas continuar? No tenemos una bola de cristal, pero sí podemos afirmar que la valoración de las empresas que tenemos en cartera es concordante con la obtención de lo que históricamente han sido muy buenos retornos para nuestros ahorros en el medio y largo plazo.

## DILIGENCIA DE FIRMA

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que los Consejeros de Bestinver Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C., conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 de Bestinfond, F.I., compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria, Anexos e Informe de Gestión.

Por lo que en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en Madrid, al 21 de marzo de 2024.

---

D. Juan Muro-Lara Girod  
Presidente

---

D. José Ángel Tejero Santos  
Vicepresidente

---

D. Enrique Pérez-Pla de Viu  
Consejero Delegado

---

D. Mark Giacopazzi  
Vocal

---

D. Jorge Vega-Penichet López  
Vocal